Bahía, 26 de Junio de 1989

Señor
GUSTAVO VELEZ DUEÑAS,
Ciudad.
-

Señor:

Me es grato confirmar a usted la designación hecha en su favor como GERENTE GENERAL PROVISIONAL, de la Compañía "HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS -PIEDRATURIS -S.A.", designación que consta en la Cláusula de-Declaraciones de la Escritura de constitución, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre el día 8 de Junio del presente año.-

Usted desempeñará tales funciones hasta cuando se reúna la primera Junta General de Accionistas para elegir los Administradores de la Compañía para el primer período legal.-

Los deberes y atribuciones del Gerente General están especificados en el Art.20 de los Estatutos de la-Compañía, que constan involucrados en la referida Escritura.-

Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón para los fines legales consiguientes.-

Muy atentamente,

Lcdo. Francisco Salvador Proaño
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA COMPAÑIA.

Acepto el cargo de Gerente General Provisional de la Compañía HOTELES Y NEGOCIOS TURISTICOS-PIEDRATURIS -S.A.-

Bahía, 26 de Junio de 1989

GUSTAVO VELEZ DUEÑAS

CER....

TIFICO: Que el Nombramiento que antecede queda inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, con el No. 20 y anotado con el No. 855 del Repertorio General vigente, folio 48.

Bahía de Caráquez, 26 de Junio de 1989.

Ondina Castro Intriago
Registradora de la Propiedad
del Cantón Sucre

Registraduría de la Propiedad
del Cantón Sucre
Bahía-Manabí